

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLEVER GLOBAL, S.A.**

**TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

<b>ACCIONISTA</b>	
<b>DOMICILIO</b>	

<b>CLASE DE JUNTA</b>
Ordinaria y Extraordinaria
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN</b>
Tomares (Sevilla), Club Zaudín Golf Sevilla. Camino de Villamanrique, km 15

PRIMERA CONVOCATORIA		SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
22 de octubre de 2020	09:30	23 de octubre de 2020	09:30

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- 2º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- 3º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- 4º Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- 5º Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital mediante compensación de créditos por un importe efectivo (nominal más prima) de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 15.722.401 a la 25.087.400, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5.1 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- 6º Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente por un importe efectivo (nominal más prima) de quinientos veintinueve mil seiscientos euros (529.600 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 25.087.401 a la 27.735.400, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros, con previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5.1 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- 7º Fijación del número de miembros del órgano de administración en cinco (5) miembros.
- 8º Al objeto de dar cumplimiento al anterior punto del orden del día, cese de los siguientes consejeros: D. Ángel González Bravo, D. Faustino Valdés Gallardo y D. José Antonio Rivero García.
- 9º Examen y aprobación, en su caso, del cese de D. Juan Martínez de Tejada Domenech como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 10º En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de 25 de junio de 2020, examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de: D. Agustín Vidal-Aragón de Olives, como consejero con la condición de independiente; de D. Ignacio González Domínguez, como consejero con la condición de independiente; y de D. Miguel Ángel Abad Chamón, como consejero con la condición de independiente.
- 11º Examen y aprobación, en su caso, del nombramiento de "DCC 2015, S.L.U.", que estará representada para el ejercicio del cargo de consejero por D. Juan Martínez de Tejada Domenech, como consejero con la condición de dominical.
- 12º Examen y aprobación, en su caso, de la reelección o nombramiento del auditor de Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad.
- 13º Examen y aprobación, en su caso, de la reelección o nombramiento del auditor de Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad.
- 14º Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.
- 15º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

**DELEGACIÓN**

**Deberá remitirse la presente tarjeta junto con un certificado de titularidad u otro medio acreditativo al domicilio social de la Sociedad**

**El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta por la entidad depositaria de sus títulos confiere su representación para esta Junta a:**

Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

1. El Presidente del Consejo de Administración.

2. ....

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona, física o jurídica, en la que se delega.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

**Instrucciones de voto sobre los puntos del orden del día**

Punto del orden del día	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º			9º	10º			11º	12º	13º	14º	15º	
								(i)	(ii)	(iii)		(i)	(ii)	(iii)						
A favor																				
En contra																				
Abstención																				
En blanco																				

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Presidente de la Junta General de Accionistas y al Secretario de la Junta, por este orden en caso de que los anteriores se encontrasen asimismo en conflicto de interés. En caso de que se hallaren todos ellos incurso en una situación de conflicto de intereses deberán abstenerse.

**Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria**

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye específicamente al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día.  **NO**

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique a continuación:

Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez administrador de la Sociedad.

**LUGAR:**  
**FECHA:**  
**FIRMA DEL ACCIONISTA:**

**LUGAR:**  
**FECHA:**  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE:**

ASISTENCIA	<b>VOTO A DISTANCIA</b> Deberá remitirse la presente tarjeta junto con un certificado de titularidad u otro medio acreditativo al domicilio social de la Sociedad																							
El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma junto con un certificado de titularidad u otro medio que acredite las acciones que posee de la Sociedad.	Si, antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con la propuesta del orden del día de esta Junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día. Si, en relación con los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.																							
<b>FIRMA DEL ACCIONISTA</b>	<b>Punto del orden del día</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>			<b>9°</b>	<b>10°</b>			<b>11°</b>	<b>12°</b>	<b>13°</b>	<b>14°</b>	<b>15°</b>				
									(i)	(ii)	(iii)		(i)	(ii)	(iii)									
	A favor																							
	En contra																							
	Abstención																							
	En blanco																							
	<b>LUGAR:</b> <b>FECHA:</b> <b>FIRMA DEL ACCIONISTA:</b> El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de constitución de la Junta General.																							